

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

F.P. 1

SECCIÓN : 10
ENTIDAD : 00085

SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y
BIOMÉDICA DE LA C.V.

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS POR CAPÍTULO DE GASTOS				(En miles de euros)
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022-2021	% VARIACIÓN 2022/2021
G1 - Gastos de personal	13.600,00	16.779,00	3.179,00	23,38
G2 - Compra de bienes c. y gtos. de func.	7.628,00	8.830,00	1.202,00	15,76
G3 - Gastos financieros	2,87	2,87	0,00	0,00
G4 - Transferencias corrientes	56,00	24,00	-32,00	-57,14
G5 - Fondo de contingencia				
G6 - Inversiones reales	1.500,00	2.100,00	600,00	40,00
G7 - Transferencias de capital				
G8 - Activos financieros				
G9 - Pasivos financieros	194,91	183,10	-11,81	-6,06
TOTAL	22.981,78	27.918,97	4.937,19	21,48

RESUMEN DE INGRESOS AFECTOS AL PROGRAMA				(En miles de euros)
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022-2021	% VARIACIÓN 2022/2021
Ingresos corrientes				
Gasto Afecto				
Aportación Condicionada				
Ingresos de Capital	1.043,30	1.663,13	619,83	59,41
Gasto Afecto	1.043,30	1.663,13	619,83	59,41
Aportación Condicionada				

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022
DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULOS DE GASTO

F.P. 2

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD : 00085 FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA C.V.

(En miles de euros)

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN ECONÓMICA DEL CRÉDITO	IMPORTE
130	Retribuciones básicas	12.711,36
160	Cuotas sociales	4.067,64
	TOTAL CAPÍTULO I	16.779,00
208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	73,00
219	Otro inmovilizado material	800,00
220	Material de oficina	95,00
221	Suministros	3.740,00
222	Comunicaciones	140,00
224	Primas de seguros	180,00
226	Gastos diversos	260,00
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.412,00
249	Otros	1.130,00
	TOTAL CAPÍTULO II	8.830,00
300	Intereses	2,87
	TOTAL CAPÍTULO III	2,87
440	A Entes y Empresas públicas de la Generalitat	24,00
	TOTAL CAPÍTULO IV	24,00
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	260,60

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022
DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO

F.P. 2

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD : 00085 FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA C.V.

(En miles de euros)

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN ECONÓMICA DEL CRÉDITO	IMPORTE
640	Gastos de investigación y desarrollo	1.839,40
	TOTAL CAPÍTULO VI	2.100,00
911	Amortiz.préstamos L/P de entes del S.P.	183,10
	TOTAL CAPÍTULO IX	183,10
	TOTAL CAPÍTULOS	27.918,97

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022
DETALLE DE INGRESOS AFECTOS A PROGRAMAS

F.P. 3

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD : 00085 FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA C.V.

(En miles de euros)

CÓD.ING.	ORIGEN/DESTINO DE LA FINANCIACIÓN	CAP	LÍNEA	IMPORTE
39000	BONIFICACIÓN POR CESIÓN DE SEGUROS SOCIALES Otros ingresos			30,00 30,00
39099	OTROS INGRESOS Otros ingresos			6.000,00 6.000,00
40102	DE SANIDAD Transferencias corrientes del Estado			2.570,87 2.570,87
43000	DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO Transferencias corrientes de la Generalitat			4.072,00 4.072,00
43100	DE OTRAS CONSELLERIAS Transferencias corrientes de la Generalitat			670,00 670,00
47000	DE EMPRESAS PRIVADAS Transferencias corrientes de Empresas privadas			12.912,97 12.912,97
70101	DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN Transferencias de capital del Estado	6	DI400023	663,13 663,13
73007	DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO. FEDER. PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020 FEDER.	6	DI400021	1.000,00 1.000,00
TOTAL INGRESOS				27.918,97

SECCIÓN :	10	SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD :	00085	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA C.V.
PROGRAMA:	411.12	FISABIO FUNDACIONES

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1. Investigación e innovación Sanitaria, Biomédica y en Salud Pública. La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) es una entidad sin ánimo de lucro de carácter científico y asistencial, cuyo fin primordial es promover, favorecer, difundir, desarrollar y ejecutar la investigación científico-técnica y la innovación sanitaria y biomédica en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Actualmente, FISABIO integra y gestiona la I+D+i de 18 de los 24 Departamentos de Salud de la Comunitat Valenciana (con sus correspondientes hospitales de referencia, centros de atención primaria y centros de salud pública), el Centro de Transfusiones de la Comunitat Valenciana y 5 Hospitales de Atención a pacientes Crónicos y de Larga Estancia (HACLE). Estos centros ofrecen servicio a más del 74% de la población de la Comunitat Valenciana. Además, integra y gestiona la I+D+i que se realiza en Fisabio-Salut Pública (FISABIO-SP) y Fisabio- Oftalmología Médica (FOM). FISABIO ofrece servicio a más de 2000 investigadores/as de la red sanitaria valenciana, especialistas que trabajan en proyectos de investigación e innovación y estudios clínicos gestionados a través de la Fundación.

2. Patología Oftalmológica. FISABIO presta asistencia oftalmológica a través de su centro FISABIOOftalmología Médica, hospital monográfico dotado de 10 unidades especializadas con los últimos adelantos técnicos para el tratamiento de todo tipo de enfermedades oculares.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Sanitaria, Biomédica y de Salud Pública.
- 1.2. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i.
- 1.3. Consolidar a la fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en los Departamentos de Salud adscritos a Fisabio.
- 1.4. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación
- 1.5. Certificar y consolidar el Sistema integrado de gestión de calidad
- 1.6. Favorecer y potenciar las relaciones entre todos los Centros de Investigación, Universidades, Entidades y Fundaciones Públicas de la Comunidad Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana.
- 1.7. Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, comunidad científica, medios de comunicación y demás públicos objetivo para la difusión de los resultados de la Fundación.
- 1.8. Fortalecer la cartera de servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación sanitaria y biomédica.
- 1.9. Fomentar la investigación e innovación responsable (RRI) en la institución.
- 2.1. Cubrir la asistencia oftalmológica en aquellas patologías que, por su gravedad, demora, requerimientos tecnológicos o estratégicos no puedan ser asumidas por los hospitales públicos.
- 2.2. Prevenir patologías oculares, con el fin de minimizar costes futuros.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1. Aumentando la visibilidad de FISABIO mediante el impulso de relaciones con otros centros y oficinas de proyectos y fomentando la participación y liderazgo en proyectos de investigación nacionales/internacionales, públicos/privados.
- 1.1.2. Identificando y promocionando las líneas de investigación con mayor potencial científico de FISABIO, en consonancia con los planes estratégicos de investigación nacionales e internacionales, en concreto, el programa marco Horizonte Europa.
 - 1.2.1. Promoviendo y facilitando a los investigadores e investigadoras y personal del entorno sanitario la comunicación de sus ideas y resultados, apoyándoles en todo el proceso de valorización y transferencia.
 - 1.2.2. Fomentando la transferencia del conocimiento al tejido productivo.
- 1.3.1. Identificando y asesorando en la puesta en marcha de estudios clínicos (medicamento y producto sanitario) de iniciativa propia entre los profesionales sanitarios.
- 1.3.2. Impulsando la participación en estudios clínicos promovidos por la industria.
- 1.4.1. Ejecutando el Plan Estratégico 2020-2024 de la Fundación, en el que se prioriza la investigación e innovación dirigida a responder directamente a las Líneas Estratégicas y Objetivos Principales de la EECTI 2021-2027.
- 1.4.2. Continuando la ejecución de las actividades previstas en el plan de acción del sello oficial europeo a la excelencia en recursos humanos HR Excellence in Research (HRS4R).
- 1.5.1. Implantando el mapa de procesos diseñado conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE166002:2014.
- 1.5.2. Analizando y evaluando el contexto de la organización, con el fin de definir los objetivos concretos de las áreas de gestión de la I+D+i y su seguimiento.
- 1.6.1. Generando sinergias entre el personal investigador de las distintas instituciones, con la finalidad de fomentar la I+D+i cooperativa y mejorar la competitividad de nuestros investigadores e investigadoras.
- 1.6.2. Colaborando con la Dirección General de Salud Pública en la realización de diagnósticos por PCR de la enfermedad COVID-19.

SECCIÓN :	10	SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD :	00085	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA C.V.
PROGRAMA:	411.12	FISABIO FUNDACIONES

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.7.1. Informando de los resultados de la actividad I+D+i, asistencial y docente desarrollada en la Fundación y acercando a la sociedad las principales líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en los diferentes centros y hospitales adscritos a Fisabio.

1.7.2. Dando soporte al personal científico de la Fundación mediante la búsqueda de artículos científicos, elaboración de informes bibliográficos y bibliométricos y la gestión de su producción científica.

1.8.1. Detectando nuevos servicios científico-tecnológicos ofrecidos por el personal de la Fundación.

1.8.2. Fortaleciendo la infraestructura, la capacidad y la visibilidad de los servicios científico-tecnológicos ya existentes.

1.9.1. Favoreciendo el equilibrio de género en nuestros equipos de investigación y potenciando la perspectiva de género de los proyectos de I+D+i.

1.9.2. Contribuyendo a la educación científica de la ciudadanía y promoviendo las vocaciones científicas.

2.1.1. Ejecutando la encomienda de gestión firmada en septiembre de 2018, cuyo objeto es la prestación asistencial integral oftalmológica de la Conselleria de Sanitat universal y Salut Pública para resolver el problema de las listas de espera.

2.2.1. Desarrollando planes innovadores de detección precoz de patologías.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

ANEXO MEMORIA DE ACTUACIONES

ANEXO F.P. 4

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
 ENTIDAD : 00085 FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA C.V.
 PROGRAMA: 411.12 FISABIO FUNDACIONES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
OBJETIVO	1.1.- Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Sanitaria, Biomédica y de Salud Pública		
INDICADOR	1 Acciones de dinamización para el fomento de la solicitud de nuevas ayudas competitivas	Nº de newsletters ordinarias y extraordinarias y seminarios web	53
INDICADOR	2 Gestión de proyectos competitivos	Número de proyectos gestionados concedidos antes de 2022	185
OBJETIVO	1.2.- Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i.		
INDICADOR	1 Gestión y seguimiento de patentes, modelos de utilidad, contratos y acuerdos de transferencia	Número de patentes y modelos de utilidad, contratos y acuerdos de transferencia gestionados	22
INDICADOR	2 Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación	Número de ideas, resultados y proyectos de innovación	99
OBJETIVO	1.3.- Consolidar a la fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en los Departamentos de Salud adscritos a FISABIO		
INDICADOR	1 Firma de nuevos estudios clínicos (financiados por la industria o de iniciativa propia)	Número de estudios clínicos nuevos	264
INDICADOR	2 Gestión de estudios clínicos activos (financiados por la industria o de iniciativa propia)	Número de estudios clínicos activos	902
OBJETIVO	1.4.- Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación		
INDICADOR	1 Actividades relacionadas con el plan de acción del plan estratégico FISABIO 2020-2024	Número de acciones realizadas	47
OBJETIVO	1.5.- Certificar y consolidar el Sistema integrado de gestión de calidad		
INDICADOR	1 Puesta en marcha de nuevos procedimientos que respondan a los requerimientos de la ISO 9000 e ISO 16600	Número de procedimientos normalizados de trabajo(PNT)/Procesos/Instrucciones/Formularios vigentes	232
OBJETIVO	1.6.- Favorecer y potenciar las relaciones entre todos los Centros de Investigación, Universidades, Entidades y Fundaciones Públicas de la Comunidad Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana		
INDICADOR	1 Mantenimiento de los programas de colaboración con universidades valencianas y clústers empresariales de la CV	Número de programas de colaboración ejecutados con universidades y clústers empresariales	6
OBJETIVO	1.7.- Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, comunidad científica, medios de comunicación y demás públicos objetivo para la difusión de los resultados de la Fundación		
INDICADOR	1 Organización de eventos de divulgación científica a la ciudadanía o acciones para el despertar de las vocaciones científicas	Número de acciones de fomento de I+D+i y de divulgación científica dirigidos a la ciudadanía	5
OBJETIVO	1.8.- Fortalecer la cartera de servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación sanitaria y biomédica		
INDICADOR	1 Número de nuevos servicios científico-tecnológicos	Actas de aprobación de tarifas por junta de gobierno de los nuevos servicios	3
OBJETIVO	1.9.- Fomentar la investigación e innovación responsable (RRI) en la institución		
INDICADOR	1 Programas de eventos de divulgación científica dirigidos al personal investigador y cursos de ciencia abierta o perspectiva de género	Número de eventos o cursos organizados	14
OBJETIVO	2.1.- Cubrir la asistencia oftalmológica en aquellas patologías que, por su gravedad, demora, requerimientos tecnológicos o estratégicos no puedan ser asumidas por los hospitales públicos		
INDICADOR	1 Número de visitas	Registro de pacientes	1470
INDICADOR	2 Número de cirugías de cataratas	Registro de pacientes	10500
INDICADOR	3 Número de resto de cirugías	Registro de pacientes	1180
OBJETIVO	2.2.- Prevenir patologías oculares, con el fin de minimizar costes futuros		

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

ANEXO MEMORIA DE ACTUACIONES

ANEXO F.P. 4

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD : 00085 FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA C.V.
PROGRAMA: 411.12 FISABIO FUNDACIONES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
INDICADOR	1 Número de resto de pruebas	Registro pacientes	2780

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022
ANEXO DE INVERSIONES REALES PREVISTAS

F.P. 6

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD : 00085 FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA C.V.

*Coste estimado de las anualidades 2022 a 2024

(En miles de euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y SUBPROYECTOS	CÓDIGO TERRIT.	COSTE * TOTAL ESTIMADO	ESTIMACIÓN DE LAS ANUALIDADES		
				2022	2023	2024
DI400	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA		1.839,40	1.839,40	0,00	0,00
DI400021	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.	CMVL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
DI400023	Investigación, desarrollo e innovación. Fortalecimiento científico y tecnológico del sistema I+D+i	CMVL	839,40	839,40	0,00	0,00
QR270	EQUIPAMIENTO Y REPOSICIÓN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		260,60	260,60	0,00	0,00
QR270181	Equipamiento reposición. FISABIO	CMVL	260,60	260,60	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA			2.100,00	2.100,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022
DETALLE DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

F.P. 7

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD : 00085 FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA C.V.

(En miles de euros)

CÓDIGO LÍNEA: T7465000	DENOMINACIÓN LÍNEA: Colaboración entre la Universitat de València y la Conselleria de Sanidad		CAP: 4	
IMPORTE: 24,00	BENEFICIARIOS PREVISTOS: Universitat de València-Estudi General			
MODO DE CONCESIÓN: Concesión directa, Art. 168 a)	DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD: Colaboración entre la Universitat de València y CSISP para la realización de labores de investigación por parte de personal educativo de la Universitat de València.			
PUBLICAR DATOS: SI				
APORTACIÓN GENERALITAT NO CONDICIONADA:	24,00			
APORTACIÓN EXTERNA:	ORIGEN:	IMPORTE	AP.COND.G.	0,00
Total financiación afectada			0,00	